

Expediente: **208/24**

Carátula: **TREJO LUCIA DEL TRANSITO C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CREDICUOTAS CONSUMO S.A., -DEMANDADO

900000000000 - ASPEN SRL, -DEMANDADO

20330483858 - TREJO, Lucía del Transito-ACTOR/A

900000000000 - ALBELO, IVAN EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 208/24



H30800129688

AUTOS: TREJO LUCIA DEL TRANSITO c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°208/24.-

Monteros, 27 de agosto de 2026.

Proveyendo presentaciones de fecha 25/08/2026 y 26/08/2026 realizadas por el Dr. Jair Sanchez.:

Ténganse presentes la constancia de diligenciamiento de carta a documento a través del "Correo Argentino" y los comprobantes de pagos en concepto de bonos de movilidad por el monto de \$13.600 que acompaña el letrado. Atento a ello: **Líbrese** cédulas de notificación del traslado de la demanda a los domicilios reales de los demandados "ASPEN S.R.L." e "IVÁN EMANUEL ALBELO (COORP. CRED)" , conforme fuere ordenado en el proveído de fecha 13/08/26.- JMC.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.